

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RIOS**

---

**REUNION ORDINARIA N° 16  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 02 de mayo de 2017.-

**HORA DE INICIO** : 15:10 HORAS.-

**HORA DE TERMINO** : HORAS

En Paillaco a dos días del mes de mayo del año 2017, siendo las quince hora, diez minutos , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 16, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1.- Acta Anterior**
- 2.- Cuentas Presidente**
- 3.- Informe de Comisiones**
- 4.- Varios**

**1.- Acta anterior**

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen observaciones al acta N° 15.-

1.2.- Sin Observaciones se aprueban el documento.-

## 2.- Cuentas Presidente

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P. Solicita aprobación de un proyecto que expondrá el Sr. Walter Gebhard, SECPLAN

2.2.- El SECPLAN señala que se solicita acuerdo de concejo en el cual la municipalidad asume los costos de operación y mantención del proyecto Construcción del estadio Municipal de Santa Filomena, es un proyecto de FNDR en los cuales el Municipio asume los costos de operación y mantención.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba

### **EL MUNICIPIO DE PAILLACO ASUME LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN EN LE PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SANTA FILOMENA”.-**

2.3.- El Concejal Sr. José Aravena señala que se hizo el mismo ejercicio para la cancha sintética del Estadio Municipal, para que quede en acta que se precedió de la misma forma.-

2.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., se refiere a la solicitud de comodato que está solicitando el Club de rayuela Bernardo O’Higgins , señala que se esta contra el tiempo ya que es un comodato que ellos solicitaron hace mas de 10 años, comodato que nunca fue realizado, estos están postulando al Fondo Presidente de la República y ellos solicitan ese terreno que supuestamente tenían en teoría pero no existe el comodato, solo el acuerdo, para poder postular a estos fondos, señala que es el terreno que esta detrás de la cancha, el terreno de la rayuela, para poder postular se esta solicitando el comodato de 22.25 del total de la propiedad para usos exclusivo de la construcción de la sede social en la eventualidad que salgan beneficiados.-

2.5.- El Sr. Vladimir Riesco señala que lo que sucede es que hace días atrás los dirigentes vinieron a conversar con él y la carpeta que colocaron a su disposición tenia un acuerdo de concejo del año 2007, pero hacia referencia a un comodato del año 1992 entregado a la Asociación de Rayuela, por tanto el paño es parte del estadio cincuentenario pero esta dentro de lo entregado a la Asociación de Rayuela y dentro de ese predio esta al fondo, no tiene salida directa a la calle no esta afuera, lo que ellos requieren es tener algún tipo de documento formal que les permita postular a un proyecto, por lo cual están solicitando un comodato para postular a un proyecto, se había pensado hacerlo con el acuerdo del año 2007 pero como no es muy claro se pensó que era mejor tomar otro acuerdo mas explicito , la idea es que lo que se entrega en comodato es propiedad ubicado en calle Carlos Acharan N°745 de la comuna de Paillaco, de una superficie de 33.531 m2, donde funciona el Estadio Cincuentenario de esta comuna y que se encuentra inscrito a fojas 83 bajo el N°65 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco correspondiente al año 2012.

Los deslindes especiales de este inmueble son **NORTE:** con sucesión Maldonado y propiedad del vendedor en ciento noventa y nueve metros; **SUR:** con resto de propiedad del vendedor y futura prolongación de calle Camilo Henríquez, en ciento noventa y nueve metros; **ESTE:** con resto de propiedad del vendedor y futura apertura de calle, en ciento sesenta y ocho coma cincuenta

metros; y **OESTE**: con Carlos Acharan en ciento sesenta y ocho coma cincuenta metros.

Dentro del inmueble individualizado , se emplaza un retazo de terreno de una superficie de 550 metros cuadrados, cuyos deslindes especiales son los siguientes **NORTE**: con sucesión Maldonado en 25 metros; **SUR**: Con resto de terreno municipal en 25 metros; **ESTE**: Con resto de propiedad municipal en 22 metros. y **OESTE**: con resto de propiedad municipal en 22 metros.

El inmueble será destinado por la comodataria, exclusivamente para la construcción de una sede social para el club, para lo cual la organización comodataria realizará las postulaciones a los fondos públicos pertinentes.

Esta obligación es declarada como esencial para la vigencia del contrato.

Señala que lo necesitan urgente ya que necesitan entregarlo el día de mañana.-

Por la unanimidad d ellos Señores concejales:

**TENIENDO PRESENTE QUE EL ARTÍCULO 65 LETRA E DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES DISPONE QUE EL ALCALDE REQUERIRÁ ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATOS SOBRE INMUEBLES MUNICIPALES, SOLICITÓ ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO SOBRE UN RETAZO DE TERRENO DE 550 METROS CUADRADOS UBICADA DENTRO DE UN PREDIO MAYOR INSCRITO A FOJAS 83 BAJO EL N°65 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PAILLACO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, POR 10 AÑOS .**

**LA ENTIDAD COMODATARIA ES EL CLUB DE RAYUELA BERNARDO O” HIGGINS DE LA COMUNA DE PAILLACO.**

2.6.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él al paso del tiempo se ha percatado que los rayueleros tiene mucho compañerismo entre los diferentes clubes así que piensa que no podría haber objeción de compartir el retazo

2.7.- El Concejal Sr. Jaime Reyes consulta si la cantidad de años esta bien.-

2.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que ellos lo solicitaron así

2.9.- La alcaldesa solicita aprobación de funciones para poder aprobar una contratación a honorarios abogado, esto tiene que ver con la contratación de una persona especial para que asesore en todo el trabajo que debe hacer el municipio en el trabajo que establece la ley 20.922 que es la modificación de la planta municipal, señala que todos saben que se inicia un proceso importante de transformación de la municipalidad donde se siente que falta apoyo jurídico, y se piensa tenerlo listo en los meses de octubre y noviembre, se espera hacer una buena propuesta y no hacer lo que se hizo la vez anterior donde la planta quedó muy ajustada y tiene entrampada la gestión en los últimos años.-

2.10.- La Administradora Municipal señala que asistió a una reunión la semana pasada y se les dio una pincelada de todo el trabajo que viene, la Alcaldesa debe nombrar 2 representante de ella para realizar este trabajo mas dos representantes de la asociación de Funcionarios Municipales, mas la asesoría correspondiente para poder proponer los cambios que se requiere por el bien del municipio.-

2.11.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que cuando se asistió al Congreso de Viña del Mar se les dijo que este era un inmenso trabajo que viene y es bueno que se contrate a una persona para poder sacar adelante este trabajo ya que en enero debe estar si o si funcionando, cree que es muy importante para todos los funcionarios ya que será una trabajo definitivo.-

2.12.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala si le pueden complementar un poco mas si será jornada completa o media jornada.-

2.13.- La administradora municipal señala que cuando se aprobó el presupuesto anterior estaba contemplado esto que corresponde al 10% y que son los honorarios del director de Departamento Rural, quien pasó a contrata, por tanto hay disponibilidad presupuestaria para contratar este honorario, no se puede hablar de horarios que cumplirá este profesional porque se requieren de menos cantidad de horas para cumplir esta función, este contrato sería hasta diciembre.-

2.14.- El Concejal Sr. José Aravena señala que le gustaría saber del cronograma de actividades que se llevarán para cumplir con este trabajo.-

Por la unanimidad de los señores concejales.-

**SE APRUEBA APROBACIÓN DE FUNCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO A HONORARIOS PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE “ASESORÍA EN LA LEY 20.922, MODIFICACIÓN DE PLANTA MUNICIPAL**

2.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se entregara informe sobre la beca Municipal donde trabajaron arduamente la Sra. Ruth Castillo, Administradora Municipal, Sra. Minerva Silva, Sr. David Martínez y Sra. Claudia Barría, la administradora entrega los siguientes resultados.-

Con fecha 24 de Abril del presente año, siendo las 16,00 hrs., se reúne Comisión Beca Municipal para dar inicio l proceso de selección de postulantes para el año 2017.

Comisión integrada por:

- Sra. Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal en representación Sra. Alcaldesa.
- Sra. Ruth Castillo Prieto, Concejala
- Sr. David Martínez Vergara, Director DAEM
- Sra. Claudia Barría P, Directora Liceo Rodolfo Amando Phillippi
- Sra. Fca. Minerva Silva Gallardo, DIDECO

<b>Total General de Postulantes</b>	<b>: 90</b>
<b>Total Postulantes Beca Deportiva</b>	<b>: 3</b>
<b>Total Postulante Beca Discapacidad</b>	<b>: 1</b>

Los resultados fueron :

**SELECCIONADOS BECA DEPORTIVA:**

<b>Nombre</b>	<b>Rut</b>	
<b>Carrera</b>		
Josefina Cortez Montecinos	20.017.902-1	Nutrición y Dietética
Matías Flores Vera	19.833.553-3	Preparador Físico

**SELECCIONADO BECA DISCAPACIDAD**

<b>Nombre</b>	<b>Rut</b>	
<b>Carrera</b>		
Marta Leiva González	15.493.320-4	Tec. Hotelería y Turismo

**SELECCIONADO BECA ALUMNOS NUEVOS**

<b>Nombre</b>	<b>Rut</b>	
<b>Carrera</b>		
Eduardo Monsalve Vivanco	18.843.638-2	Auditoria
Jazmíne Vidal Lara	19.833.845-1	Obs. y Puericultura
Yisslen Monsalve Marín	20.176.554-4	Adm. Emp. y Turismo
Vanessa Cárdenas Muñoz	19.833.468-5	Nutrición y Alimentos

**SELECCIONADO BECA ALUMNOS ANTIGUOS**

<b>Nombre</b>	<b>Rut</b>	
<b>Carrera</b>		
Constanza Fernández Catalán	19.636.703-9	Ing. Prod. Ganadería
Leonardo Delgado Cortes	19.175.313-5	Medicina
Andrea Santibáñez Martínez	19.175.349-6	Diseño Grafico

Por la unanimidad de los señores concejales:

**SE APRUEBA LA ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:**

**JOSEFINA CORTEZ MONTECINOS**

**MATÍAS FLORES VERA**

**MARTA LEIVA GONZÁLEZ**

**EDUARDO MONSALVE VIVANCO**

**JAZMÍNE VIDAL LARA**

**YISSLEN MONSALVE MARÍN**

**VANESSA CÁRDENAS MUÑOZ**

**CONSTANZA FERNÁNDEZ CATALÁN**

**LEONARDO DELGADO CORTES**

**ANDREA SANTIBÁÑEZ MARTÍNEZ**

2.16.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que hubo mucho interés por parte de los alumnos por el gran numero de postulante, si bien es cierto gracias a la presidenta hoy gran parte de estos alumnos tiene gratuidad cree que se debiera cambiar un poco el proceder, en el sentido de no entregar tanta cantidad de dinero en devolución de matrícula y poder entregar mas apoyo en estas becas, cree que se debiera repensar esta ayuda, cree que hay personas que tiene una

buena situación económica y aun así piden devolución de matrícula y entregar menos en esa área y aportar mas en las becas, cree que es un tema que se puede sugerir y analizar ya que son muchos los niños que quedan fueran .-

2.17.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que a ella siempre le ha interesado el tema, cuando fue concejala pago dos años con su dieta un preuniversitario en Paillaco, cree que sería bueno pensar en una casa de acogida para los alumnos que viven en el sector rural de la comuna y se trasladan diariamente a Valdivia, ya que de igual modo es un inmenso sacrificio para ellos, les quita tiempo, y mas aun si vienen en la parte rural de la comuna y que esta casa sea de administración colectiva y que los padres se hagan cargo, pero si que el municipio les brinde este espacio

2.18.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente esta casa estuvo y lamentablemente no hubo el compromiso de los jóvenes quienes comenzaron a desertar.-

2.19.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esta de acuerdo con lo manifestado por la Concejala Sra. Castillo ya que los recursos hay que replantearlos y darle una vuelta ya que efectivamente por la cantidad de postulantes cree que hay que reenfocar el tema, por otro lado en alguna oportunidad conversando con un agricultor importante de la comuna se quería juntar con otros agricultores de la comuna y querían tener una casa de acogida en Paillaco para los niños que venían del campo, Él le dijo que eso no tenía mucho sentido porque ya había fracasado esa iniciativa . Pero si cree en la casa de acogida en Valdivia para los estudiantes, el problemas es de los alumnos de enseñanza superior, los fines de semana los niños deben estar a la espera si un bus los trae o no sobre todo cuando es fecha punta, estos alumnos deben tener el descanso necesario, cree que es una buena opción una casa de acogida que no sea tan restringida.-

2.20.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que felicita a la Sra. Ruth Castillo por el inmenso trabajo que hizo en la selección de las becas, con respecto a la casa de acogida le parece buena idea pero sobre todo para los alumnos que vienen del campo de Paillaco ya que mal que mal es buena la locomoción de Paillaco a Valdivia.-

### **3.- Informe de Comisiones**

3.1.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que en horas de la mañana se realizó reunión de Comisión de Cultura, estando presente los concejales.

Ruth Castillo  
Orlando castro  
Mario Schmeisser  
Jaime Reyes

Mas el presidente de la Corporación Cultural Sr. Juan Vásquez

Señala que se trató una gran cuenta publica de su gestión, un recuento desde que partió el tema cultural en Paillaco y destacó su gestión en todos estos años, y cual es la programación para el año 2017, gran parte de la reunión fue eso, y se vio el aumento presupuestario que esta solicitando, pero un punto importante era el tema de las horas extras de los trabajadores de Corporación y no la

compensación horaria, pero quedó la predisposición del concejo a la espera que llegue la Modificación Presupuestaria.-

3.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo desea agregar que aparte de todo el gran trabajo que presentó el Sr. Juan Vásquez que ha hecho un trabajo tremendamente importante, destaca en este trabajo que presentó una iniciativa de un grupo de dueñas de casa que formaron un grupo de teatro y se presentó en diferentes partes de la comuna, además destaca que vendrá un estudio de grabación para que nuestros artistas locales tengan la posibilidad de grabar profesionalmente, eso es algo innovador.-Solicita que todo lo que informo el Sr. Vásquez quede en acta. (se Adjunta presentación del gerente de la corporación cultural a la presente acta para su consulta )

3.2.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que alas 11:32 se realizó reunión de la Comisión de Desarrollo Productivo, donde estuvieron presente los concejales.-.

Ruth Castillo  
Orlando castro  
Mario Schmeisser  
Jaime Reyes

Mas el Sr. Claudio Lara.

Señala que esta comisión tenía como objetivo ver el funcionamiento de PRODESAL y el funcionamiento del PRODER, en lo que fue PRODFESAL las inquietudes quedaron claras en el sentido que ya hay un convenio firmado , los pagos están al día ya que siempre ha a habido un apoyo municipal, señala que el Sr. Lara comunicó que ya comenzó a funcionar la nueva reestructuración, hay 120 agricultores con un jefe técnico de por medio, lo que es prodesal es una sola unidad operativa y se diferenciara por mesas de trabajo, cada mesas son rubros y en Paillaco hay 5 mesas, se dio a conocer que hay vigente 499 agricultores y esta la posibilidad de agregar nuevos agricultores ya que se esta en proceso de evaluación, se dio conocer la inversión del año 2016 que haciende por sobre los seiscientos dieciséis millones donde se vieron beneficiados 1235 agricultores de los 459 hay algunos que reciben 2 o 3 subsidios distintos , por tanto en PRODESAL todo bien.-

En el PRODER había una inquietud porque la comisión del concejo le pidieron que presente una nueva propuesta de reajuste porque cuando se inicio este programa se inicio con 88 agricultores y hoy Patricia Casas atiende 155 agricultores, gente que ha ido llegando nueva, la profesional esta sola prácticamente ya que la estrategia era abordar ese grupo con dos técnicos y hoy lo que se pidió a Don Claudio Lara una propuesta para evaluarla y ver la posibilidad de financiar mas ya que el programa ha tenido muy buena aceptación para estos agricultores que no reciben ningún apoyo.-

3.3.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que desea entregar apoyo a la escuela de Lumaco, por lo cual sugiere entregar el apoyo al profesional y para algunos insumos, solicita ver de donde se pueden entregar estos recursos a través de una modificación presupuestaria.-

3.4.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que todo esto se contrarresta haciendo las gestiones necesarias para aumentar la cobertura PRODESAL y PDTI

#### 4.- Varios.-

4.1.- La Secretaria Municipal da lectura de carta llegada desde Junta de Vecinos El Llolly donde agradecen gestiones realizadas en conjunto para ir en ayuda de los trabajadores que quedaron sin trabajo en la construcción de la sala cuna, razón están muy agradecidos de la gestión realizada por la municipalidad

4.2.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios.

- Se refiere a una carta que llegó de Mujeres Emprendedoras de Reumen, ellas mencionan que se les esta pidiendo donde realizan su taller laboral, este lugar sería para instalar a una familia que se encuentra afectada de hanta, y lo que mas le preocupa es que le han informado que en ese lugar de donde sacaran la familia viven mas familias, sería ideal atacar el problema de fondo.-

- Señala que el fin de semana estuvo en Itropulli y hay bastantes requerimientos de la gente por el tema de las bancas, va muchas familias a ese lugar deportivo y no hay nada para sentarse. Además solicitan los arcos del estadio Municipal si es que no se ocuparan, harán la petición formal.

- Respecto a los puntos varios de los concejos rurales, señala que el envió en la ultima reunión de concejo rural un correo para que se incluyan los puntos varios, ya que el reglamento de concejo así lo dice, y se debe respetar y además es la única instancia donde los concejales tiene la opción de presentar necesidades de la comunidad en general, pero se les limita su actuar como concejales.-

- Hace petición formal, a través de una carta para solicitar sumario Administrativo que se realizó a la Sra. Claudia Barria, en virtud del art.79, letra H de la LOCE, leyó el dictamen de contraloría y a su parecer dice en todos lados dice que es publico.-

4.3.- La alcaldesa informa que el taller Laboral de Reumen señala que se trata de una familia que su casa esta inhabitable, esta el informe del Medio Ambiente, son varias las casas con problemas, pero esta familia en particular es la mas afectada, no basta con desratizar sino que hay que hacer un cambio total, además tiene un niño de tres años, y se trató de ubicar a la familia en un recinto municipal y el único lugar era ese que ocupaba este taller laboral ya que tiene su personalidad jurídica vencida y no lo ocupan según lo informado por los vecinos.-

Pero este taller laboral señaló que en la medida que le den un espacio donde funcionar ellas entregaran el recinto y se conversó con la escuela para que le presten un espacio para que se reúnan.- Se informará formalmente a esta agrupación que se les facilitará otro recinto, señala que es una situación especial ya que la familia verdaderamente vive en condiciones deplorables.

Con respecto a las bancas que faltan en Itropulli solicita que los pidan formalmente el club para saber quien se hace responsable.

Con respecto a los puntos varios de los concejos rurales ella no quiere ser majadera en el tema ya que no ve la forma como se pueden agregar mas puntos considerando que se sale tan tarde y se tiene a los dirigentes esperando lo mismo que los funcionarios municipales, inclusive hay unas reuniones cuya duración supera las 3 horas, la otra sería que se suspendan las reuniones rurales, y ella los seguirá haciendo con los funcionarios municipales como asambleas

4.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala no estar de acuerdo con incluir los puntos varios ya que nunca han estado en las reuniones rurales, y si fuera urgencia se pueden entregar por escrito los puntos varios y en ese caso de parte de administración exista una respuesta pronta que se le de al concejal que lo presente en la próxima reunión.-



4.5.- El Concejal Sr. Jaime Reyes Señala que comparte la idea que los puntos varios sean entregados por escrito en las reuniones rurales, y en el próximo concejo la administración entregará las respuestas.-

4.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella no es partidaria de los puntos varios en los sectores rurales, y esta en contra que se eliminen los concejos rurales ya que es la única oportunidad que se tiene de poder escuchar a la gente en sus necesidades, porque a veces se habla muy bonito en la radio, se habla tremendamente bonito, pero se trabaja? , como alguien dice “no, si a la Ruth Castillo le encanta sacarme la foto” , reconoce que le gusta sacarse las fotos pero se gana su dieta bien traspiradita, pero decir que los puntos varios no pueden ir en los sectores rurales sino no se podría tener ese dialogo con la gente, esta de acuerdo que se entreguen por escrito los puntos varios.-

Por la unanimidad de los concejales municipales.-

### **SE ACUERDA LA ENTREGA DE LOS PUNTOS VARIOS POR ESCRITO EN LAS REUNIONES DE LOS SECTORES RURALES.-**

4.7.- El Abogado asesor señala que ya esta hecha la petición formal del sumario de la Sra. Claudia Barria, y como hay incluidos terceros se le enviará copia a ella para que pueda ejercer su derecho que le da el Art. N° 20 de la Ley de Acceso de la Información.-

4.8.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguiente puntos varios.

- Señala que desea comenzar reconociendo el inicio de los trabajos de la pavimentación de la villa 2000 y la sede de Rayuela de Pichi Ropulli, son dos situaciones que dejaron muy conforme a la comunidad.-

- También quiere manifestar su preocupación que la empresa SOREFOR no estaría cumpliendo con lo mínimo que se venía desarrollando, de los 7 trabajadores que tiene en la planta solo tres están trabajando, por tanto, si se volvió a renovar el trabajo con SOREFOR se debería haber supervigilado el tema del personal. Solicitar que se exija a la empresa que mantenga los mismos cupos que traía de antes.-

- Solicita ver la posibilidad de acuerdo a los recusos poder implementar la sede del club deportivo, ya que faltan sillas y mesas.-

- Señala en esta mesa a la Concejala Sra. Ruth Castillo que él estuvo de acuerdo cuando ella asumió la Presidencia de la comisión de Educación quiere manifestar su inquietud que a lo menos una vez como mínimo este concejo se pudo haber reunido ante la situación que esta afectando al liceo de Paillaco, él cree que cuando se asume un trabajo, no se puede, por no estar de acuerdo, dejar de mantener una reunión de comisión ante una situación que repercutió a nivel nacional, él respeta lo que pueda pensar la concejala pero acá es una situación colectiva y es un cuerpo colegiado y ante la gravedad de esta situación desconoce si aun se pueden reunir como comisión de educación y analizar el tema. Señala que lo dice en esta mesa y no lo repetirá en la radió per considera que en este caso ha existido un abandono que considera sigue siendo una situación de carácter grave.-

4.9.- La alcaldesa señala que lo de SOREFOR lo vera para ver como quedó el convenio

La sede del deportivo lo encarga a la administradora pero no solo de esta sede sino que de todas.-

4.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, señala que ella siempre ha sido súper clara, el otro día le trataron muy mal en una radio, le dijeron de todo, ella no responderá ante los dicho porque no le dará comida a nadie, no esta para eso, cuando ella es presidenta de la comisión ha sido muy responsable, se han hecho las denuncias donde corresponden Contraloría, Superintendencia, Fiscalía, entonces ella se pregunta que puede hacer ella como presidenta de la comisión, no se pueden tomar decisiones, no le responderá mal, cree que el municipio ha hecho todo lo necesario, cuando se le solicitó una reunión por el mismo tema ella accedió y estuvieron acá, pero ella señala desde y que jamás ira a un paro porque nunca se ha identificado con eso, además quien es ella para pedirle a la directora que renuncie o se quede, ella no puede asumir cosas que no le corresponden.-

4.11.- El Concejal Sr. Mario Schmeiser, señala que él se lo había dicho en persona a la concejala Castillo, él solo quiere aclarar un punto y no es verdad que se haga un festín político de este tema, ya que para él lo que ocurre en el liceo es lamentable y ojala se solucione pronto , concuerda con el concejal Aravena en que si bien es cierto no se tiene como concejales la capacidad de solucionar el problema , si la presidenta puede mediar con los distintos actores, en ese punto vio una pasividad de parte de la concejala y se lo dijo en la oficina, encuentra que los concejales no solo deben aparecer en los temas bonitos sino que también deben aparecer en las actividades donde hay conflictos

4.12.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que no responderá porque no gasta saliva

4.13.- El Concejal Sr. Jaime Reyes Presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere y destaca la tercera versión del Hongo Silvestre, que nuevamente se llevó a cabo con participación de los vecinos y apoyo de varias empresas, todo esto liderado por la Sra. Ximena Soto, se demuestra que la fiesta ha ido creciendo, lo destaca y ojala que para la próxima vez exista mas apoyo municipal
- Le gustaría a través de la oficina de Medio Ambiente que se les explique como se esta con el municipio la empresa RILES SUR, ya que no es nuevo los malos olores que de allí emanan, el otro día converso con el Jefe de l Servicio Agrícola y Ganadero y le decían que habían supervisado y al parecer RILES SUR saben cuando supervisaran ya que bajan la parte operacional para que la contaminación sea mínima

4.14.- La Alcaldesa solicita que la próxima reunión venga a reunión y exponga como va el tema ya que se hizo una denuncia en conjunto con Futrono por la contaminación de esa empresa.-

4.15.- La concejala Sra. Ruth Castillo Prieto presenta los siguientes puntos varios.

- Señala que estuvo en la escuela 21 de Mayo donde se hizo el día del Libro, con una actividad recreativa, donde niños hicieron todo el acto, locución , dirección , todo, los adultos solo hicieron reconocimiento, agradece la gestión del Sr. Julio Medina de darles estas oportunidades a los niños.-
- Señala que estuvo en la cuenta publica de la Escuela Olegario Morales, señala que fue muy interesante donde trabaja todo el equipo, para que los apoderados conozcan como trabajan, con una hermosa orquesta.
- Se refiere al día del trabajador, señala que fue muy emotivo las personas que recibieron este reconocimiento, señala que hecho de menos a mas funcionarios municipales

4.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios.

- consulta por la solicitud que hizo en Pichi Ropulli respecto a la situación de salud de un niños que esta afectado por quemaduras donde la familia esta solicitando una ayuda económica para poder solventar su estadía en Santiago.
- Solicita que se le informe algunos hechos que han ocurrido en la casa de la mujer, donde a él le llegó información de una ex funcionaria que tubo problemas con la abogada que habría sacado información sensible de su curriculum, al final terminaron con una demanda en La Unión, la verdad que no entendió mucho.-
- Consulta cuando parte el SAPU en el consultorio ya que hay bastante demanda
- Señala que tampoco es partidario de terminar las reuniones rurales de concejo municipal, ese día en Pichi Ropulli él presentó el punto porque le parecía urgente de tratarlo en esa oportunidad
- Sugiere que el concejo se pudiera reunir con las juntas de vecinos rurales y junta de vecinos urbana, por lo menos una vez al año, cree que es una buena oportunidad.
- Respalda los dicho del concejal Aravena en lo que se refiere a la Empresa SOREFOR ya que no tendría porque desvincular a 3 trabajadores cuando las condiciones no han cambiado, considera que es poco justo que trabajadores de nuestra comuna pierdan su fuente laboral.-
- Finalmente en lo que se refiere a la Comisión de Educación respalda los dichos del Concejal Aravena ya que han andado viendo los temas juntos sobre el conflicto que hay en el liceo.-

4.17.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se han hecho ayuda para este menor a través del departamento Social, pero encarga al Jefe de Gabinete ver el caso para hacer seguimiento.-

4.18.- La administradora con respecto al despido de la funcionaria del centro de la mujer, el convenio que se tiene con SERNAM, efectivamente hubo un despido, aclara que el despido que no es solicitado por el municipio sino que por el SERNAM ya que de acuerdo a sus pautas de evaluación la funcionaria no calificaba para hacerle renovación de contrato, se fue bastante cuidadoso como contraparte para evitar responsabilidades pero como el SERNAM es la parte técnica sugirieron la desvinculación, se entiende que la funcionaria hizo un a presentación en la inspección del trabajo, el asesor jurídico estuvo allí, se entregó toda la documentación, pero en esto es resultado de una evaluación del SERNAM, y con respecto al problema de la abogada es un tema personal que tuvieron ambas.-

4.19.- El abogado Asesor señala que lamentablemente él esta viendo el tema, pero los contratos los firma la municipalidad y no es una demanda pequeña, él conversó con la profesional y supuestamente el SERNAM será quien cubra los costos si eventualmente hay que cancelar alguna indemnización.-

4.20.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que plantea este tema ya que él tiene entendido que se sacaron datos del currículo de la ex funcionaria, currículo que ya estaba archivado y datos personales, eso le parece raro, le preocupa que el abogado haya señalado que la ex funcionaria tenía buenas evaluaciones años anteriores y de pronto sale mal evaluada, el tiene entendido que el problema acá es que la funcionaria se negó a repartir un bono que le habría llegado en forma personal y ese fue el problema.-

4.21.- La alcaldesa señala que el SERNAM habría solicitado la desvinculación de esta funcionaria por razones técnicas y que se harían cargo de los costos del despido, ojala cumplan su palabra.-

Señala que no tiene información del SAPU, lo averiguará

Las reuniones con las Uniones comunales lo evaluarán

Los trabajadores de SOREFOR solicita al Sr. Walter Gebhard que investigue sobre los trabajadores que no han sido llamados a trabajar y solo hay tres trabajando de los siete.-

4.22.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que el próximo miércoles realizará una reunión de la Comisión de Educación el día miércoles 10 con el colegio de profesores y asistentes de la educación a las 10:00 horas.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16:36 horas.-

**Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**